

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL
PEDRO MONCAYO "TRANSPAMO S.A."

CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2020.

En el cantón Pedro Moncayo, el día viernes 14 de febrero de 2020, a las diecisiete horas, en la Av. García Moreno s/n y Rumiñahui, del barrio San Nicolás, parroquia Tabacundo; se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL PEDRO MONCAYO TRANSPAMO S.A., los siguientes accionistas:

El señor ALEMAN BOADA WILBER ALFONSO, con número de cédula de ciudadanía 170629334-5, con treinta y dos (32) acciones.

El señor CACHIPUENDO FARINANGO ARCENIO FRANCISCO, con número de cédula de ciudadanía 171161913-8, con treinta y dos (32) acciones.

El señor CATUCUAGO CUASCOTA JOSE RAMON, con número de cédula de ciudadanía 171072646-2, con treinta y dos (32) acciones.

El señor CHIZA CAZARES ANTONIO ANDRES, con número de cédula de ciudadanía 100254841-8, con dieciséis (16) acciones.

El señor GALLARDO CENTENO FREDDY GIOVANNY, con número de cédula de ciudadanía 171128230-9, con treinta y dos (32) acciones.

El señor IPIALES ESPINOSA EDWIN MARCELO, con número de cédula de ciudadanía 171069011-4, con treinta y dos (32) acciones.

La señorita IPIALES GOVEO IVON ESTEFANIA, con número de cédula de ciudadanía 172443192-7, con treinta y dos (32) acciones.

El señor IPIALES MENDEZ CARLOS MARCELO, con número de cédula de ciudadanía 100047795-8, con treinta y dos (32) acciones.

El señor JATIVA CABRERA MANUEL ERNESTO, con número de cédula de ciudadanía 100095317-2, con treinta y dos (32) acciones.

El señor MIÑO VALENCIA JULIO CESAR, con número de cédula de ciudadanía 100144865-1, con treinta y dos (32) acciones.

El señor PEREZ FALCON JOSE RAFAEL, con número de cédula de ciudadanía 170205660-5, con treinta y dos (32) acciones.

El señor SALAZAR ALBUJA VICTOR EDMUNDO, con número de cédula de ciudadanía 170730914-0, con treinta y dos (32) acciones.

El señor SALAZAR CARVAJAL JOSE LEONIDAS, con número de cédula de ciudadanía 171535430-2, con treinta y dos (32) acciones.

La señora SALAZAR GARCIA TANIA PATRICIA, con número de cédula de ciudadanía 170868078-8, con sesenta y cuatro (64) acciones.

El señor TORRES TITUMAITA JORGE RAMIRO, con número de cédula de ciudadanía 171504224-6, con treinta y dos (32) acciones.

El señor TORRES TORRES LUIS ERNESTO, con número de cédula de ciudadanía 171138615-9, con dieciséis (16) acciones.

La señora VACA TERÁN MISHELL ELIZABETH, con número de cédula de ciudadanía 100369814-7, con treinta y dos (32) acciones.

A continuación, el presidente informa que, el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día, previa convocatoria mediante medios de comunicación previstos en el estatuto:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum reglamentario.

SEGUNDO PUNTO: Informe del presidente.

TERCER PUNTO: Informe de la gerente sobre el ejercicio económico del año 2019.

CUARTO PUNTO: Informe y dictamen del Comisario sobre los Estados Financieros 2019.

QUINTO PUNTO: Lectura y aprobación del Balance General y de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

SEXTO PUNTO: Lectura y aprobación del acta.

SÉPTIMO PUNTO: Clausura

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum reglamentario.

El señor secretario después de constatar los asistentes, manifiesta que se encuentra la mayoría del capital suscrito de la Compañía. El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la mayoría del capital social, los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria de accionistas.

SEGUNDO PUNTO: Informe del presidente.

El señor presidente inicia agradeciendo el apoyo de todos los accionistas para culminar con el periodo 2019 y da a conocer su informe de actividades, el mismo que se adjunta a la presente.

TERCER PUNTO: Informe de la gerente sobre el ejercicio económico del año 2019.

Con palabras de agradecimiento, la Ing. Estefania Ipiales, en calidad de Gerente de la Compañía, presenta ante la junta el informe económico del año 2019, en el que da a conocer detalladamente los ingresos y egresos efectuados desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, con el objeto principal de reflejar transparencia en la situación actual en la que se encuentra la institución.

a) Los ingresos efectuados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación:

DETALLE DE INGRESOS	
CONCEPTO	VALOR
Ingresos	11.459,92
Intereses	66,79
TOTAL INGRESOS 2019	11.526,71

- b) Los egresos o gastos efectuados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación:

DETALLE DE EGRESOS	
CONCEPTO	VALOR
Gastos	11.368,94
TOTAL GASTOS 2019	11.368,94

- c) Disponibilidad

ACTIVO CORRIENTE DISPONIBLE	VALOR
Caja chica	0,00
Coop. Pedro Moncayo	709,47
Banco Internacional	559,28
Coop. Pablo Muñoz Vega	548,05
Cert. Aporte Coop. Pablo Muñoz	35,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.851,80

Luego de una breve explicación, el presidente pide al secretario prosiga con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Informe y dictamen del Comisario sobre los Estados Financieros 2019.

El señor Torres Titumaita en calidad de comisario de la compañía TRANSPAMO S.A. cumpliendo con el art. 279 de la Ley de compañías, pone en conocimiento ante la junta su respectivo informe con el siguiente dictamen: "La responsabilidad de expresar una opinión sobre los Estados Financieros del periodo comprendido entre el 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2019; basado en la revisión efectuada y el cumplimiento por parte de la Ing. Ivon Ipiates Gerente de la compañía, así como de los documentos que acreditan la justificación de pagos al IESS, declaraciones al SRI, y demás documentos, los cuales están en contabilidad debidamente sustentados en los archivos de la misma". El respectivo informe se adjunta a la presente acta.

QUINTO PUNTO: Lectura y aprobación del Balance General y de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

La señora Nely Andrango, contadora de la compañía, procede a presentar a la asamblea los estados Financieros correspondientes al año 2019, con las respectivas notas aclaratorias y las debidas explicaciones.

El señor presidente pone en consideración de la junta la aprobación de los estados financieros del año 2019. El señor Ramón Catucua moción que se aprueben los balances. Analizada la moción, la junta aprueba los estados financieros correspondientes al año 2019 por unanimidad.

Los respectivos balances se adjuntan a la presente acta.

SEXTO PUNTO: Lectura y aprobación del acta.

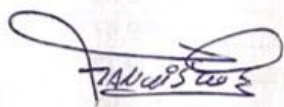
Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la presente junta, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario; a las 18h49 se reinstala en junta y se da lectura el acta con las siguientes resoluciones:

- Aprobación de los informes financieros del año 2019.

El acta es aprobada y para constancia suscribe el señor presidente y el secretario que certifica.

SEPTIMO PUNTO: Clausura.

El señor presidente agradece la presencia de todos los accionistas y da por terminada la presente junta siendo las 19H20.



Sr. Cachipundo Francisco

PRESIDENTE



Ing. Ipiales Estefania

SECRETARIA